



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

MEMORANDO No. SC.IRM.2014.0255

PARA: DRA. ROSA PAVON
ESPECIALISTA DE REGISTROS SOCIEDADES

DE: AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE REGIONAL DE MACHALA

FECHA: 11 DICIEMBRE DEL 2014.

ASUNTO: COMPAÑÍA SOLSANTONIO S.A, COMPAÑÍA SOLCHACRAS
S.A.

Estimada Dra. Rosa Pavón:

Adjunto sírvase encontrar los expedientillos relacionados con el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto, de las compañías que a continuación se detallan; a fin de que se sirva proceder con el registro correspondiente:

Exp. N.165308 SOLSANTONIO S.A.

Exp. N.165300 SOLCHACRAS S.A.

Atentamente,

Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
11/12/2014

Karen

Adjunto:

- Informe de inspección 037; 4to testimonio; Memorandos: Jur. 033 y Rs. 034; Dsp.139 con sus respectivos soportes.
- Informe de inspección 038; 4to testimonio; Memorandos: Jur 13 y Rs. 032; Dsp.0201 con sus respectivos soportes.

Recibido
12-12-2014
9:30
Rosa Pavón

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito – Ecuador

ESCRITURA N° 2014-17-01-21-P02929

AUMENTO DE CAPITAL, ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS

Otorga

SOLSANTONIO S.A.

CUANTIA: US. 14.400,00

DI 4, COPIAS- MR.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, veinte y seis de agosto del dos mil catorce, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura pública de aumento de capital, elevación del valor nominal de las acciones y reforma de estatutos, el señor Edgar Efrén Rebaza Alarcón, en su calidad de Gerente General y por lo tal Representante Legal de la Compañía SOLSANTONIO S.A., conforme se acredita del nombramiento que se adjunta. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, con domicilio en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; y me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor es el

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com

NOTARIA 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

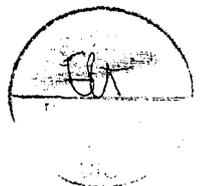
Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

siguiente: **Señora Notaria:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de aumento de capital, elevación del valor nominal de las acciones y reforma de estatutos que otorga la Compañía SOLSANTONIO S.A. al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, la Compañía SOLSANTONIO S.A. debidamente representada por el señor Edgar Efrén Rebaza Alarcón, en su calidad de Gerente General y por lo tal Representante Legal de la Compañía, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, con domicilio en la ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** Mediante escritura pública otorgada el diecisiete de octubre de dos mil doce, ante el Notario Sexto del cantón Machala, abogado Luis Zambrano Larrea, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el primero de noviembre de dos mil doce se constituyó la Compañía SOLSANTONIO S.A. con un capital suscrito de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. **DOS)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SOLSANTONIO S.A. reunida el veintiuno de agosto de dos mil catorce, resolvió aumentar el capital social de la Compañía en la suma de catorce mil cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, elevar el valor nominal de las acciones a diecinueve 00/100 dólares de los Estados Unidos de América cada una, y reformar el estatuto social. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES.-** Con los antecedentes expuestos y para dar cumplimiento a las resoluciones de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas reunida el veintiuno de agosto de dos mil catorce, el señor Edgar Efrén Rebaza Alarcón, en la calidad

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uo.com



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

que comparece declara bajo juramento: **(UNO)** Que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SOLSANTONIO S.A., reunida el veintiuno de agosto de dos mil catorce, resolvió aumentar el capital social de la Compañía en la suma de catorce mil cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, mediante compensación de créditos. **(DOS)** Que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SOLSANTONIO S.A. reunida el veintiuno de agosto de dos mil catorce, resolvió elevar el valor nominal de las acciones de la Compañía de un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América cada una a diecinueve 00/100 dólares de los Estados Unidos de América cada una. **(TRES)** Que una vez realizado el incremento de capital acordado, el capital social y suscrito de la Compañía será de quince mil doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. **(CUATRO)** Que el aumento de capital es suscrito y pagado íntegramente por los accionistas, en proporción a su capital actual, según el cuadro de integración de capital detallado a continuación: _____

NUEVO CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL MEDIANTE COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS	CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO
THESAN S.p.A. (Nacionalidad italiana)	US\$ 760,00	US\$ 13.680,00	US\$ 14.440,00
SAVIO S.p.A. (Nacionalidad italiana)	US\$ 40,00	US\$ 720,00	US\$ 760,00
TOTAL	US\$ 800,00	US\$ 14.400,00	US\$ 15.200,00

La inversión que los accionistas realizan en el presente aumento de capital es extranjera directa. **CUARTA: REFORMA**

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio España Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com

Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

DE ESTATUTOS.- De conformidad con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía SOLSANTONIO S.A., se reforma el artículo quinto de los Estatutos Sociales, el cual en adelante dirá: "**ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.-** *El capital social de la Compañía es de QUINCE MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 15.200,00), dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de DIECINUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$19,00) cada una. Los títulos de acciones se emitirán conforme lo dispone la Ley de Compañías, los mismos que llevarán las firmas del Presidente y Gerente General de la Compañía*". **QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** El compareciente, señor Edgar Efrén Rebaza Alarcón, en su calidad de Gerente General y por lo tal Representante Legal de la Compañía SOLSANTONIO S.A. declara bajo juramento que la Compañía no mantiene obligaciones pendientes con el Estado Ecuatoriano. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes; firmada por la Abogada Paula Lanusse Salazar, con matrícula número cinco mil novecientos setenta del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento se observaron y se cumplieron con todos los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente, por mí la Notaria, al compareciente, éste se ratifica en todas y cada una de sus partes y firma conmigo en unidad de acto;

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com



Abg. María Laura Delgado Viteri



quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

EDGAR EFRÉN REBAZA ALARCÓN

C.C. 092645436-4

Notaría 21
ASOCIACIÓN DE NOTARIOS DEL ECUADOR

La Notaría

MV

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTON YUCCA

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD

TEXT.
APELLIDOS Y NOMBRES
**REBAZA ALARCON
EDGAR EFREN**

LUGAR DE NACIMIENTO
PUNO
LUGAR
FECHA DE NACIMIENTO 1974-02-21
NACIONALIDAD PERUANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

N.
092645436-4




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
ACT. LUCRATIVAS A LEY

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REBAZA FEBRER VICTOR

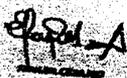
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALARCON ROSAS CELIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**GUAYAQUIL
2010-05-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-10

V24404622





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

035 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035 - 0098 **0926454364**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
REBAZA ALARCON EDGAR EFREN

PROVINCIA QUITO
CANTÓN

ORGANOSCOPEADA 1
BARRIO 2
PARROQUIA 2
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA VALIDAR
ENTRADA EN LOS BARRIOS Y ZONAS

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.
Quito, 26 AGO 2014

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Machala, 1 de Abril del 2013

Sr.
Edgar Efrén Rebaza Alarcón
Presente.-

De mi consideración:

Con el presente me permito hacerle conocer que la Junta Universal de Accionistas de SOLSANTONIO S.A., celebrada el día de hoy 1 de Abril del 2013, los Accionistas han designado a usted GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de CINCOAÑOS, contados a partir de la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Machala, con todas las atribuciones y deberes establecidos en los Artículos Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la empresa. Cabe indicar que según el Artículo Vigésimo Sexto usted ejercerá la Representación Legal Judicial y Extrajudicial, conjunta o individualmente con el Presidente de la Compañía.

Usted remplaza en dicho cargo al Sr. Juan Carlos Castillo Celi.

SOLSANTONIO S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea, el 17 de Octubre del 2012, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Machala con el # 1353, el 1 de Noviembre del 2012.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

Yolanda Del Cistne Tenezaca Guachizaca
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de SOLSANTONIO S.A.

Machala, 1 de Abril del 2013

Edgar Efrén Rebaza Alarcón
C.I. # 092645436-4

Dirección: Avda. 25 de Junio #210 entre Guayaquil y Babahoyo

Notaría 21
Abg. Mollá Laura Delgado Viteri
AV

Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 2154

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1588
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	362
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/04/2013
FECHA ACEPTACION:	01/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SOLSANTONIO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0926454364	REBAZA ALARCON EDGAR EFREN	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, ---26 AGO 2014---

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA

"SOLSANTONIO S.A."

REUNIDA EL 21 DE AGOSTO DEL 2014

En la ciudad de Quito, el día de hoy 21 de Agosto del 2014, a las 17H00, en las oficinas del Estudio Jurídico LEXIM ABOGADOS, ubicadas en la Avenida República del Salvador N35-146 y Suecia. Edificio Prisma Norte, piso 11, comparecen los siguientes accionistas de la compañía SOLSANTONIO S.A.:

- THESAN S.P.A. propietaria de setecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, debidamente representada por la abogada Paula Lanusse Salazar conforme se desprende de la copia de la carta poder que se adjunta al expediente; y
- SAVIO S.P.A., propietaria de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, debidamente representada por la abogada Paula Lanusse Salazar conforme se desprende de la copia de la carta poder que se adjunta al expediente.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los Accionistas presentes acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con carácter de universal, renunciando al requisito de convocatoria previa conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente asunto:

1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital, elevación del valor nominal de las acciones y reforma de estatutos de la Compañía.

Por no encontrarse presente el Presidente de la Compañía, preside la sesión la abogada Paula Lanusse, y actúa como Secretario el señor Edgar Efrén Rebaza Alarcón, en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien también se encuentra presente.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone se proceda a tratar el único asunto del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital, elevación del valor nominal de las acciones y reforma de estatutos de la Compañía.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta quien informa a los presentes que por cuanto al cierre del ejercicio económico 2013 la Compañía arroja pérdidas por el valor de US\$ 14.864,14, las cuales superan el 50% del capital social y por tanto ponen a la Compañía en causal de disolución, es necesario proceder a incrementar el capital de la Compañía.

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas, ~~resuelve por unanimidad~~ ~~incrementar el capital social de la Compañía en la suma de US\$ 14.400,00, mediante compensación de~~ ~~valores registrados en la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones; y, que la Compañía~~ ~~pagará con los accionistas en proporción a su porcentaje accionario.~~

Una vez concluido el aumento de capital, el capital social y suscrito de la Compañía será de US\$ 15.200,00.

 **Notario**
Abg. María Louisa Delgado Viteri

El aumento de capital es suscrito y pagado íntegramente por los accionistas de la Compañía en proporción a su participación actual, según el cuadro de integración de capital detallado a continuación:

NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL POR COMPENSACION DE CREDITOS	CAPITAL TOTAL LUEGO DEL AUMENTO
THESAN S.P.A.	US\$ 760,00	US\$ 13.680,00	US\$ 14.440, 00
SAVIO S.P.A.	US\$ 40,00	US\$ 720,00	US\$ 760, 00
TOTAL	US\$ 800,00	US\$ 14.400,00	US\$ 15.200,00

La inversión que efectúan los accionistas en el presente aumento de capital es extranjera directa.

Igualmente, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar la elevación del valor nominal de las acciones de la Compañía, a fin de que cada acción tenga un valor nominal de US\$ 19,00.

En virtud del aumento de capital acordado, la Junta General de Accionistas autoriza al Representante Legal de la Compañía a fin de que se reforme el artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía que en adelante dirá:

"ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de QUINCE MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 15.200,00), dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de DIECINUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$19,00) cada una. Los títulos de acciones se emitirán conforme lo dispone la Ley de Compañías, los mismos que llevarán las firmas del Presidente y Gerente General de la Compañía".

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede media hora de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 19H00 se levanta la sesión.


Por THESAN S.P.A.
Por SAVIO S.P.A.
Paula Lanusse Salazar


Paula Lanusse
Presidente Ad-Hoc de la Junta

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.
Quito,

26 AGO 2014

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA


Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri


Edgar Efrén Rebaza Alarcón
Secretario

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO RUC: 0791760755001
RAZÓN SOCIAL: SOLSANTONIO S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 09/11/2012
NOMBRE COMERCIAL: SOLSANTONIO S A FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRODUCCION DE ENERGIAS ALTERNAS RENOVABLES QUE COMPRENDE LA PRODUCCION SOLAR A TRAVES DE PANELES.
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA DE PARTES PIEZAS REPUESTOS DE MATERIALES ELECTRICOS.
BRINDAR EL SERVICIO DE ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA DE ESTUDIOS ECONOMICOS FINANCIEROS DE ORGANIZACION ADMINISTRACION
AUDITORIA E INVESTIGACION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: NUEVE DE MAYO Barrio: LAS CUATRO MIL Calle: AVENIDA ARIZAGA Numero: S/N Interseccion: LUIS ANGEL LEON Referencia: FRENTE A LA GASOLINERA MOBIL Piso: 2 Oficina: 4G Telefono Trabajo: 023800622 Email: administrativo@sunconservation.ec Telefono Trabajo: 072985600 Celular: 0984121113 Apartado Postal: 170516 Telefono Trabajo: 023800632

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mi.
Quito, **26 AGO 2014**

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

 **Notaría 21**
Abg. María Laura Delgado Viteri

 **Notaría 21**
Abg. María Laura Delgado Viteri

MT

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0791760755001
RAZÓN SOCIAL: SOLSANTONIO S A

NOMBRE COMERCIAL: SOLSANTONIO S A
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/11/2012
FEC. INSCRIPCIÓN: 09/11/2012 FEC. ACTUALIZACIÓN: 24/04/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

PRODUCCION DE ENERGIAS ALTERNAS RENOVABLES QUE COMPRENDE LA PRODUCCION SOLAR A TRAVES DE PANELES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: NUEVE DE MAYO Barrio: LAS CUATRO MIL Calle: AVENIDA ARIZAGA Numero: S/N Interseccion: LUIS ANGEL LEON Piso: 2 Oficina: 4G Referencia ubicacion: FRENTE A LA GASOLINERA MOBIL Telefono Trabajo: 023800622 Email: administrativo@sunconservation.ec Telefono Trabajo: 072985600 Celular: 0984121113 Apartado Postal: 170516 Telefono Trabajo: 023800632

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	REGIONAL EL ORO/ EL ORO	CERRADOS	0

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA del AUMENTO DE CAPITAL, ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS de la COMPAÑÍA SOLSANTONIO S.A., sellada y firmada en Quito, veinte y seis de agosto del dos mil catorce.-

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com





TRÁMITE NÚMERO: 5269

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3738
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	330
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0926454364	REBAZA ALARCON EDGAR EFREN	Machala	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	26/08/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SOLSANTONIO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MACHALA

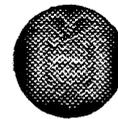
4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y

Registro Mercantil de Machala



REFORMA DE ESTATUTOS A FOJA N° 9111 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2012.-
AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA SOLSANTONIO S.A.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA
PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO
SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA
NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

